

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2828

EN CONCON,
09 DIC 2015

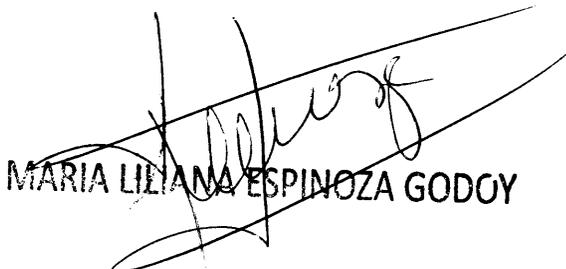
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, y social en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015, Gestión Actividades Municipales.
- D) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°161 del 4 de diciembre del año 2015, emitido por el Jefe Contabilidad y Presupuesto

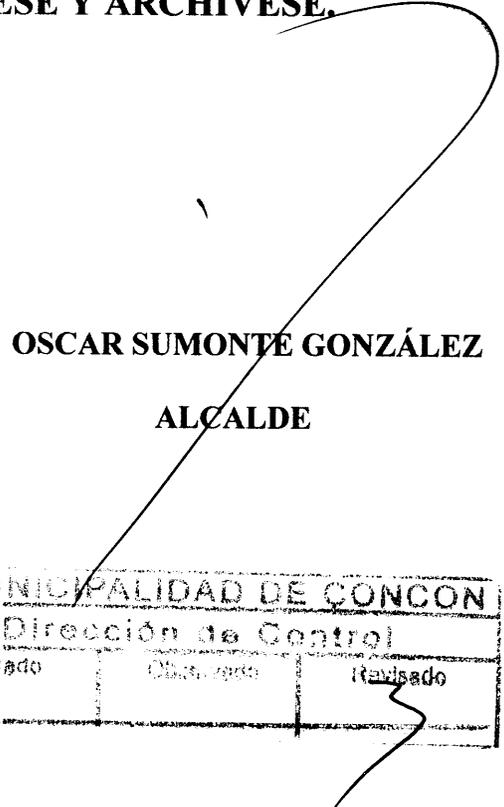
DECRETO:

1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal el evento “ **Actividad Recreativa y Artística para el Adulto Mayor 2015** “ a realizarse el día 10 de Diciembre de 2015 desde 10:00 horas en el Campo Deportivo Enap Refinerías Aconcagua

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA LIJANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/~~AFD~~/mah

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Control Municipal
3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Objeto	Realizado